

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO. 5 CENTIMOS. Sábado 23 de Abril de 1904. 25 EJEMPLARES. 75 CENTIMOS. NÚM. 55.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
Mes.	Año.	En las planas	1.ª 2.ª 3.ª 4.ª
En Granada, penetas.	1,50 4,50	la línea, pesetas.	1 0,50 0,25 0,10
En el resto de España,	2 6	Esquelas mortuorias a una columna.	25 15 5 4
En el Extranjero,	3 8	Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	60 30 10 8

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.
Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.
Dirección telegráfica: «Noticiero»

EN TERCERA PLANA

Observaciones meteorológicas.
Sección religiosa (cultos del día).
Los Anuncios, por «Kasabal».
Estafeta de la provincia.
Aspirantes a secretarios.
Sección judicial (Sentencias, etc.)
Registro civil, (inscripciones, etc.)
Notas militares e información.
Guardia civil, —servicios—
Instrucción pública —noticias—
Comisión mixta, —El reemplazo—
¿Cómo se evita el sarampión?
Mercaderías y Espectáculos.
Matadero, Híndiga y Romanilla.
Anuncios.

El Instituto

Sin discusión, con perfecta unanimidad, suscribiendo y votando algunos diputados a las veinticuatro horas, lo mismo que anteayer combateron; acordó la Diputación, en su sesión de ayer, mantener las mismas garantías acordadas hace seis meses, y con las cuales, quedaron desiertas las tres subastas celebradas, en vista, de que habrá postor, que se encargue de efectuar las obras, al celebrarse nueva subasta.

Sentimos decirlo, pero la Corporación Provincial no oír muchos aplausos de sus administrados, en virtud del acuerdo transcrito. Y si, después de colocar la primera piedra con toda solemnidad, por mano del propio Monarca, nos quedamos sin Instituto, la rechilla va a dejar en mantillas, a la célebre del centenario de Colón.

Porqué, ¿cuáles son las seguridades de que habrá constructor del Instituto? Las dadas por el Sr. Guardiola, apoderado de un arrendatario del contingente provincial, a quien pocos conocen, si es que alguno lo conoce en Granada, que se compromete a concurrir a la subasta.

Pero ese mismo señor pide que le prologuen por seis años el arriendo del contingente, y como ambas, oferta y petición, figuran en el mismo escrito, parece que la una condiciona la otra. La Diputación ha acordado respecto de la oferta, la ha admitido, pero no ha resuelto respecto de la petición.

¿Qué hará? ¿Accederá? Pues entonces ha comprado un postor, sanguijuela de la provincia, que estrujará a los pueblos para que paguen, en cuanto a arrendatario, y se embolsará la parte correspondiente de lo que cobre, en cuanto a constructor del Instituto. En el bien entendido, que en el pago y cobro referidos no ayudamos a nada incorrecto; procurará que paguen lo que pagar deban los pueblos; cobrará, lo que cobrar deba el constructor. Y sin embargo, no satisface nuestro delicado paladar esa entidad ambidiestra.

¿No accede la Diputación a la prórroga del arriendo? Pueden ocurrir dos cosas; una: que no concorra a la subasta; caso de informalidad que no suponemos en el representado del señor Guardiola, pero posible, porque ignoramos que su compromiso de ir a la subasta contenga cláusula penal, y si no fuera, no cabría más que mandarle descalzo a la cama, como se le dice a los chicos. Otra: que concorra, y la proposición suya no sea aceptable. ¿Qué pasará entonces? Que como las garantías ofrecidas están hechas a la medida, para el arrendatario del contingente, posiblemente no concurrirá nadie más, no habrá constructor, aunque sí postor, y nos quedaremos sin Instituto, por que el Estado no volverá a consignar en presupuesto 60.000 pesetas, como en los de 1902, 1903 y 1904. Este año, hubo ya resistencias para la consignación, y gracias a figurar en la Comisión de presupuestos del Congreso, un granadino, el señor Rivas, y a la benevolencia del Ministro del Ramo, Sr. Bugallá, que recientemente nos ha visitado, figuran hoy las 60.000 pesetas. Si perdemos esta ocasión, nos quedaremos sin Instituto; será Granada la única Capital de provincia que no lo tenga y nosotros tan campanetes, echándole la culpa al Gobierno, esa cabeza de turco donde todos damos mazos sin hacer exámen de conciencia para reconocer nuestras culpas.

Ha propuesto el Rectorado de la Universidad, que se afecte la renta de las láminas, como garantía de cumplimiento; lo ha pedido al Gobernador y a los periodistas, el venerable director del Instituto; han ofrecido aprobar el compromiso, en la parte que les incumbe, los ministros de Gobernación, Hacienda e Instrucción. Si la Diputación piensa pagar, pues su solvencia está acreditada hoy, ¿por qué se resiste al único medio posible para que haya postores y constructor? ¿Porque no puede disponer de las láminas? Se trata solo de la venta, y aquéllas no corren peligro. Además, la superioridad se ha comprometido a aprobar. ¿Qué dificultad hay! También las rentas del Matadero están afectas a las fiestas del Corpus por disposición de los Reyes Católicos, que así lo mandaron «para que los granadinos se divirtieran como locos» y se hipotecaron a la fábrica del Gas, para que la población no se quedara a oscuras. Es una ilegalidad, se dirá. ¡Ah! las ilegali-

dades de este jaez que se cometen a la luz del día, favoreciendo los intereses de los pueblos, merecen los aplausos de los administrados. Llegó la conducta de la Corona y recobró su capitalidad militar, mientras nosotros...

PRENSA MADRILEÑA

De una parte, el exceso de original, y, de la otra, los apremios del tiempo, que no se sujeta a la extensa medida de nuestro deseo, nos obligan hoy a encerrar en estrechos límites todas las secciones del periódico.

Para no prescindir de ésta, hubimos de escoger entre lo mucho interesante y digno de meditación, que publica la prensa madrileña llegada ayer, lo que nos pareció de mayor realce y más acomodado al general sentir de la opinión.

Es ello lo que, con ocasión del próximo viaje regio a la costa norte de África, dice *El Imparcial*, periódico cuyo monarquismo no es lícito poner en duda, y que, a pesar de él, ó acaso por él mismo impulsado, pronúnciase franca y categóricamente contra tal excursión, aduciendo razones de peso, y exteriorizando sentimientos que le acreditan una vez más de leal y previsior.

He aquí, sin comentarios por nuestra parte, que hoy nos están vedados por las razones apuntadas al dar comienzo a estas líneas, lo que el popular colega conservador escribe:

«A la hora de ahora trazaré un cuadro grotesco si el rey de España aparece en Marruecos. No hagamos de modo que convirtamos los respetos que siempre acompañan a la desventura, en asunto festivo y de risa universal.

Los pueblos se sobrepone a la desgracia, venen los períodos calamitosos; pocos, quizá ninguno, resisten cuando las líneas de sus fronteras pueden servir de trazo para la caricatura.

Si el Sr. Maura creyó de informes, ó si lo tuvo, de previsión, al designar las poblaciones que debían visitar el monarca, modifique el itinerario, no haga de él refugio para los estímulos de la soberbia.

Padecemos nuevo quebranto; ayer fué mutilado el territorio, hoy lo son las esperanzas halagadoras; separamos resistir con resignación y valor el infortunio. Cuidemos las antiguas heredas; en ella engendraron ayer muchas grandezas, en ella debemos preparar las de mañana.

Sin pasar el Estrecho, puede ver don Alfonso terrenos ocupados por la langosta, donde la policía de los campos corre parejas con la rifeña; sin pasar el Estrecho, encontrará comarcas muy extensas sin otros caminos que los marroquíes. Cuando hayamos subido a los cerros tan graves, estaremos en condiciones de imponer una civilización que, por entero, tendremos incorporada a nuestro pueblo. Mas, para ello será forzoso, que los hombres públicos no hablen de reorganización sin pérdida de hora ni de minuto, cuando requieren el gobierno, para contentarse con «estar en él» una vez alcanzado.

Desde las percalinas y las bengalas, desde los vitores y las serenatas, que constituyen hoy triste declaración—la única política del pueblo español, venga sin demora a la realidad el gobierno y comencemos alguna vez la empresa de persistente trabajo que ha de redimirnos.

El señor Díaz Rogés, en cumplimiento del anterior acuerdo, telegrafió al Ministro el dictamen aprobado.

También telegrafiará al Ministro los señores Gobernador civil y Marqués de Portago, interesándole anuncie inmediatamente la subasta de las obras del Instituto y conceda la autorización para colocar la primera piedra, cuando venga el Rey.

El dictamen fué aprobado por unanimidad, sin discusión.

Se levantó la sesión.

El señor Díaz Rogés, en cumplimiento del anterior acuerdo, telegrafió al Ministro el dictamen aprobado.

También telegrafiará al Ministro los señores Gobernador civil y Marqués de Portago, interesándole anuncie inmediatamente la subasta de las obras del Instituto y conceda la autorización para colocar la primera piedra, cuando venga el Rey.

El dictamen fué aprobado por unanimidad, sin discusión.

Se levantó la sesión.

Prensa extranjera

Ustedes ya sabrán quién es Skrydlof... Lo supongo así, porque esta fantástica combinación de letras, que parece el anuncio de un específico para curar el dolor de muelas, rueda hace días por las columnas de los periódicos.

En nuestra información telegráfica hemos nombrado varias veces al tal Skrydlof, dando cuenta de su reciente nombramiento para el cargo de jefe supremo de la escuadra rusa que anda ahora a zambobazo diario con la japonesa.

Skrydlof y actualidad, resultan, pues, sinónimos para el periodista...

Por esto yo, al encontrar tal nombre, sirviendo de epígrafe al artículo de entrada del *Figaro* llegado ayer, di por saluda hoy esta sección de *Prensa extranjera*, y, de un tirón, me eché al colete el artículo del gran periódico parisien.

Según el notable publicista que lo firma—Georges Bourdon,—Skrydlof es un hombre ardiente, impetuoso, cuya actividad se empuja en su pacífico empleo de almirante de la escuadra del mar Negro, y que ya, al romperse las hostilidades entre Rusia y Japón, habíase presentado súbitamente al almirantazgo, suplicando que «puesto que se batían allá abajo, puesto que habían empezado los cañonazos, que le diesen a él una buena plaza, a él, al hombre de las batallas y de los cañonazos.»

Durante esta estancia del almirante en San Petersburgo, conociéronse él y el periodista.

En su primera entrevista, proporcionada por el azar en un restaurant, cruzáronse estas palabras:

—¿Y qué piensa usted del estado de la escuadra, Almirante?
—Nada que sea demasiado malo... Es numéricamente inferior a la escuadra japonesa, y ésta dispone de puertos de refugio y de enseñadas de reparación, de que carecemos nosotros; pero, en resúmenes cuentas no hay por qué desesperar.
—Sin embargo, el *Cesarenitch* y el *Retroizan* están ya fuera de combate, y...
—Ello es lamentable; pero no constituye un mal irreparable. Lo importante es que las tripulaciones tengan confianza, y que el jefe adopte una táctica determinada.
—¿Cuál sería la vuestra?
—La ofensiva. Es preciso siempre agarrar por la mano. En vez de dejarse molestar por el enemigo, molestarle. Conviene prever el combate, organizarlo y

comenzarlo a su hora; un combatiente que se reduce a esperar al enemigo, está expuesto a quedar a su merced. Pero la ofensiva nada tiene que ver con la imprudencia. El ardor bélico se compeade perfectamente con la sagacidad y con la destreza. Además, conviene advertir que la palabra *ofensiva* no pueden traducirla de igual modo, en Port-Arthur, rusos y japoneses, pues no hay que olvidar que éstos son mucho más numerosos.

—¿Y si le enviase a usted allá?
—Iría a «escape». ¿Qué marino no se alegraría de ir a la guerra?
...Periodista y almirante continuaron hablando largo rato; pero lo que después dijeron es de interés secundario.

He traducido lo anterior, porque en las palabras dichas por el almirante puede adivinarse cual será el proceder de Skrydlof, ya que la trágica muerte de Markof ha sido causa de que que pueda aquél satisfacer su ardiente deseo de irse a Port-Arthur, al lugar de las batallas y de los cañonazos...

El Rey á Granada

La condesa viuda de Antillón ha entregado a la comisión encargada del decorado de las habitaciones destinadas a S. M., cuatro magníficos tapices.

Ayer empezaron los trabajos para la construcción del arco de triunfo, que por cuenta de la Cámara de Comercio se instalará en la calle de Reyes Católicos.

Para saludar al Rey, vendrá a Granada el Obispo de Murcia, hospedándose en el Colegio de PP. Escolapios.

El Rey y la comitiva, desde la estación del ferrocarril, se dirigirán por el Triunfo, calles de San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Príncipe, Plaza de Bibarranbla, a la Catedral.

Al salir del templo metropolitano, don Alfonso marchará a la casa consistorial por la Plaza de Bibarranbla y calle del Príncipe.

La Iglesia de las Angustias será visitada por el Rey el día 1.º de Mayo, antes de su regreso a Málaga.

Escuelas de Artes Industriales. Una numerosa comisión de alumnos de la Escuela de Artes Industriales estuvo anoche en el despacho del señor Gobernador civil, para rogar a éste que en el programa del viaje del Rey a esta capital, se incluya la visita a aquel importante centro de instrucción.

El señor Contreras Carmona recibió a los alumnos con su acostumbrada amabilidad, prometiéndoles que la noche del día 30 irá D. Alfonso a la Escuela de Artes Industriales.

Salieron los alumnos contentísimos del despacho del Gobernador y llegaron a esta Redacción, suplicándonos hicieramos público su agradecimiento al señor Contreras.

La guarnición

El Capitán general de la Región, ha telegrafado al Gobernador militar de esta plaza, significándole que durante el tiempo que permanezca D. Alfonso XIII en esta capital, vistan de gala todos los cuerpos de la guarnición.

Ha sido nombrado Conciliario segundo de la Academia de Bellas Artes de Granada, D. Emilio Moreno Rosales.

El presidente de la sociedad «Nuevo Comercio», D. Pedro Díaz Barrera, ha pedido autorización para la reapertura de la misma.

Ha sido detenido por la Guardia civil y puesto en la cárcel, a disposición del juez de instrucción del Sagrario, que lo tenía reclamado, Miguel Jiménez Navarro.

Ha regresado de Madrid, D. Manuel Rico Pimentel y su hijo D. Francisco, después de haber hecho éste brillantes ejercicios, en las oposiciones a médicos de la Armada.

Ha sido declarado excedente el abogado fiscal de la Audiencia de Málaga, D. Benigno Martín.

La Contaduría del teatro Isabel la Católica, nos ruega hagamos presente a los señores abonados, que pasen a recoger las tarjetas y lotes de sus respectivas localidades, para la temporada de ópera del maestro Baratta.

El abono queda definitivamente cerrado el domingo, para poder empezar a vender las localidades de la función regia.

asistencia de setenta individuos de la misma, se acordó lo siguiente:

Que se manifieste a los patronos, por medio de oficio, el paro del día 1.º de Mayo.

No costear el derecho de aprendizaje, y que sean destinados a cada fabrica dos aprendices, uno de día y otro de noche, que precisamente tendrán quince años de edad y que sepan leer y escribir.

Los aprendices no ganarán nada durante dos años, y al cabo de éstos, se les considerará como ayudantes, con el sueldo de dos pesetas cincuenta céntimos diarios.

—Hoy ha salido para Almería, el valiente novillero *Tabernerito*, con el objeto de torear la corrida que se suspendió en aquella plaza el domingo pasado, a causa del mal tiempo.

Le deseamos suerte y aplausos.

Se han acercado a esta redacción, varios vecinos de la Zuhia, denunciando las obras que se realizan en el camino que desde esta Ciudad conduce a dicho pueblo, por constituir, en la forma en que se realizan, un peligro para los transeúntes. Piden que el indicado camino quede como anteriormente estaba, si los trabajos que en él se ejecutan, han de seguir empujándose.

Trasladamos esta queja al Sr. Alcalde, que dispondrá, de seguro, lo que sea procedente.

Hemos tenido ocasión de probar el exquisito *Chocolat aus lait*, de Joaquín Cifuentes, y cuanto se diga de su bondad y finura, resulta pálido ante la realidad.

Es un producto delicadísimo, que cumple ventajosamente con los bombones más finos y las pastillas más agradables. Se vende en cajitas precintadas, de forma elegante, en la confitería de los señores López Hermanos.

—Ayer tarde llegaron a Granada, por la línea de Albolote, la distinguida señora D.ª Clementina Roda Castro y sus bellas hijas María y Martirio.

—Se ha devuelto al Gobernador, el expediente de expropiación forzosa, de los terrenos propiedad de los herederos de D. Pedro N. Mirasol de la Cámara, que ha de ocupar la línea de Moreda a Granada.

—Se ha acordado el siguiente turno de guardia, que han de prestar los empleados de la secretaría del Gobierno civil, en los días que se expresan:

Día 27.—De 8 a 12 de la mañana, don Eloy Campos, D. Emilio Montalvo y don Julián Martínez Pleguezuelos.

De las 12 a las 18, todos los empleados.

De las 18 a las 23, los señores Guerrero, Arenas y Reguero.

Desde las 23 en adelante, D. Carlos Martínez.

Día 28.—De 8 a 12, los señores Campos, Montalvo y Martínez Pleguezuelos.

De las 12 a las 18, todos los empleados.

De las 18 a las 23, los señores Guerrero, Arenas y Reguero.

De las 23 en adelante, el señor Martínez.

Día 29.—De 7 a 12, los señores Campos, Martínez Pleguezuelos y Montalvo.

De las 12 a las 18, los señores Guerrero, Arenas y Reguero.

De las 18 a las 24, Campos, Montalvo y Martínez Pleguezuelos.

De las 24 en adelante, Martínez.

Día 30.—De 7 a 12, Guerrero, Arenas y Reguero.

Después sobrevino una lluvia torrencial, que duró hasta las nueve de la mañana del siguiente día.

En el campo ha causado la tormenta bastantes daños, aunque afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

—Se ha dado orden a la brigada sanitaria, para que proceda a la desinfección del piso principal, derecha, de la casa número 24 de la calle de San Matías, por defunción de un tuberculoso.

Se ha publicado el programa del Certamen de bandas de música civiles de la provincia, que se celebrará en esta Capital, con motivo de las fiestas del Corpus.

Los premios y el jurado, son ya conocidos de nuestros lectores.

Podrán optar a los premios las bandas civiles de la provincia que se compongan de veinte individuos por lo menos, sin contar el director.

Las bandas que concurren al Certamen no podrán hacerlo más que con su personal propio, extremo que se acreditará con certificado expedido por el Jefe de la sociedad ó corporación a que pertenecan, presentando este documento al hacer la inscripción.

Se entregará gratis al director de cada banda la partitura de la obra de concurso.

No tendrán validez oficial para los efectos del Certamen, las partituras adquiridas por otro conducto.

Las adhesiones se presentarán ó remitirán por correo, a la Alcaldía (Casas Consistoriales de Granada.)

En la hoja de inscripción, que deberá estar firmada por el Director de la banda respectiva, se hará constar el número de plazas que la forman y el título de la obra de libre elección que ejecutará.

El Jurado y la Comisión de Funciones públicas señalará el orden en que ha de hacerse oír cada banda, según el que resulte de su inscripción en el registro correspondiente.

El fallo del Jurado se hará público inmediatamente después de determinado el Certamen.

El registro de inscripciones para este Certamen quedará cerrado el día 31 de Mayo próximo.

Los músicos mayores pueden efectuar el envío de dichas solicitudes directamente ó por conducto del Ayuntamiento ó Corporación respectiva.

Las bandas que hayan de tomar parte en el Certamen, contraen la obligación de asistir gratuitamente a una fiesta que oportunamente se determinará.

La obra de concurso podrá ejecutarse por todas las bandas premiadas, bajo la dirección de un maestro que designe la Comisión y el Jurado.

—Han dado a luz con toda felicidad preciosas niñas, las distinguidas señoras doña Dolores Vidal García y doña Julia Ortega López, esposas respectivamente de don José Yágués y don José María Medina.

—Por Real orden se ha concedido prórroga ilimitada para posesionarse del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia al Sr. Argüelles.

—Ayer tarde llegó a Granada, nuestro querido amigo el ex Gobernador civil de Almería, D. José Bueso Bataller, el cual permanecerá en esta ciudad una temporada.

De un redactor a un suscriptor

Tienes razón, querido amigo y correligionario estimado, en varias cosas de las que hoy me dice tu carta apreciable.

Tomo de ellas buena nota, y los sucesivos números de NOTICIERO GRANADINO te demostrarán que en esta casa es siempre agradecido un buen consejo, y que sabemos, lo que en ella garrapateamos cuartillas, a cuánto nos obliga el vivir por y para el público.

Pero hay en tu epístola extremos, que parecen irreflexivos, resultados del afecto con que nos favoreces, más bien que frutos sazonados de tu reflexión, y del solícito cuidado que has puesto en el estudio de nuestra cotidiana labor periodística.

Dices, entre otras cosas: «Urge que emprendáis una campaña, de esas que arrastran a la opinión, y consolidan la fama de un periódico. ¿Asunto?... No importa cual: lo importante es ejercer esa fuerza que tú llamas *suavidad de las multitudes*...»

No, amigo mío. Yo no llamaría así, ni valiéndome de logomagia alguna, eso que tú me propones; yo lo llamaría *estufa a las multitudes*...

Emprender, sin ton ni son, una

paña para cazar lectores, valiéndose ale- rosamente del poder sugestivo de la pro- sa perfrástica, me ha parecido siempre una defraudación hecha al prójimo, con la agravante de un manifiesto abusos de confianza.

Soy de los que creen que el lector es paño de la consabida perra chica, a cambio de la hoja diaria en que vaciamos nosotros nuestro escaso meollo intelectual, sin otra razón que la determinada por un vicio genuinamente nacional, que, según psicofisiólogos eruditos, hemos heredado—jirica y apetecible herencia!—de nuestros próximos ascendientes los hijos del Profeta.

Ya habrás adivinado, que me refiero al vicio de la indolencia, cuyas concomitan- cias con el caso que nos ocupa fácilmente se advierten, con sólo fijarse en que los periódicos aborran al público el trabajo de formar juicio sobre todo linaje de cuestiones, ya que, por regla general, se las presentan mascadas previamente y casi digeridas.

Ahora bien—y perdona el empalme de estos párrafos—el hecho de prevalerse de aquel hereditario vicio general, para hacer tragar a los lectores, como manjar de buena ley, un comestible perpetrado en complicidad con el Administrador del periódico, que parece una de tantas ac- ciones voluntarias, que la ley pena, y no con mucha suavidad, en el artículo co-

respondeiente del correspondiente código? Y, ya que no al fuero del Fiscal de S. M. que pertenecerá este asunto al de la conciencia personal, que proscribire el engaño, coma acción vituperable y ver- gonzosa?

A tu buen sentido someto la contesta- ción a estas preguntas, y, dejando para mejor ocasión el comentario y la réplica a otras advertencias tuyas, quiero fijarme en lo que me dices con referencia a nues- tro servicio telegráfico.

Te parece muy desigual en sus proporciones diarias....

¡Naturalmente! Como que en el mun- do no suceden los acontecimientos con arreglo a medida. Hay en ciertos días pléora de sucesos, y, en cambio, trans- curren otros, sin que suceda nada digno de ser comunicado al público por inter- medio de los hilos telegráficos.

Por otra parte, si lograras probarme que la apuntada desproporción constitu- ya un defecto, el hecho no me quitaría el sueño.

¡Es tan fácil dar gusto a los que miden por varas los telegramas!

Conozco, y conozco todos los del oficio infinidad de procedimientos seguros y económicos, sobre todo, económicos... Desde las hojas de Agencias que llegan por correo, y se sirven al público al día siguiente como telegramas; hasta el so- corrido martingala de retrasar la salida

del periódico. para poder tigerrear des- pachos de los otros colegas más madu- radores, la imaginación de los periodistas de la clase de desahogados ha inven- tado mil recursos, encaminados todos a llenar cinco ó seis columnas con tele- gramas, transmitidos por cables seme- jantes al que sirve al maestro Cavia para comunicarse con el otro mundo.

Inútil creo decirte, que esto me pare- ce, lo mismo que la campaña de que an- tes me hablabas, una solemne estafa, con todas las de la ley.

Y, pues pienso así, lógico es que pro- ceda en consonancia con ello, poniendo a contribución de la sinceridad y honra- dez de la prensa el escaso influjo mío en este periódico.

¿Te parecen bien estas explicaciones? Creo que sí, y que, cuando hayas me- ditado sobre ellas, encontrarás de tu agra- do que sigamos sin hacer fantásticas cam- pañas caza-perras, y sugetando la me- dida de nuestra información telegráfica a lo que den de sí los acontecimientos: unas veces, plana entera, otras, cuatro líneas y gracias....

Sin perjuicio de reincidir en ocasión oportuna, hago por hoy punto, queriendo amigo y correligionario estimado, lamen- tando no poder ser más extenso en la contestación a la carta apreciable. Queda, como siempre, a tus órdenes Don García de Gijón

Ha habido mayor animación que en años anteriores.

Se han hecho infinidad de recla- maciones de inclusión, especialmente por los republicanos.

Futuro discurso de Maura.— Un banquete.

Madrid, 22.—Los íntimos del pre- sidente del Consejo, aseguran que éste pronunciará, durante su perma- nencia en Sevilla, un discurs- o de gran trascendencia política, antes de que llegue el Rey á aque- lla capital andaluza.

Los hermanos Ibarra, uno de los cuales (D. Eduardo), es el jefe de los conservadores sevillanos, ofre- cerán al Sr. Maura un espléndido banquete.

Villaverde y los proyectos económicos.

Madrid, 22.—D. Raimundo Vil- laverde ha pasado hoy gran parte de la tarde en el archivo del Con- greso, recogiendo y compulsando datos relacionados con los proyec- tos económicos pendientes.

Los presupuestos

Madrid, 22.—El ministro de Ha- cienda, señor Osma, y el presiden- te de la comisión de presupuestos, señor marqués de Figueroa, han conferenciado hoy extensamente, tratando acerca de la resolución de algunos extremos relacionados con la confección de los presupuestos del próximo año.

EXTRANJERO

La huelga general ferroviaria en Hungría.

Madrid, 22.—Telegrafían de Bu- dapest, que el presidente del Consejo de ministros ha declarado ante el Parlamento, que, vista la actitud intransigente de los empleados de ferrocarriles, el gobierno cuidará de reorganizar el servicio por cuenta del estado, y bajo su inmediata dirección.

El cardenal Rampolla

Madrid, 22.—«Le Rappel» pe- riódico de París, publica un tele- grama de Roma, diciendo que en los círculos bien informados de esta ciudad corre el rumor de que Su Santidad Pío X, de acuerdo con el que fué secretario de Estado en el Vaticano, cardenal Rampolla, nom- brará á éste Arzobispo de Palermo, con el fin de poner término á cer- tas discusiones.

DESEDE MELILLA

Esperando al Rey

Madrid, 22.—Telegrafían de Me- lilla, que, á la llegada de don Al- fonso, se le hará solemne entrega de las llaves de la Plaza.

Están decorando todos los cuar- tes.

En los fuertes también se han hecho trabajos de ornamentación, sobresaliendo los realizados en el «Reina Regente» y en el de «Cabrerizas».

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 21	Día 22
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	75 50	75 75
Fin próximo	75 55	75 80
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 50	75 75
» E de 25.000 »	75 55	75 75
» D de 12.500 »	75 60	75 80
» C de 5.000 »	75 65	76 05
» B de 2.500 »	75 70	76 10
» A de 500 »	75 75	76 15
» G y H de 100 y 200 nominales	75 75	76 10
En diferentes series	75 75	76 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	96 50	96 85
» E de 25.000 »	96 55	96 85
» D de 12.500 »	96 60	96 85
» C de 5.000 »	96 70	96 90
» B de 2.500 »	96 75	96 95
» A de 500 »	96 70	97 00
En diferentes series	96 65	97 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 50	00 00
» al 4 por 100	00 00	101 80
» acciones del Banco de España	00 00	00 75
» Id. de la Compañía A. de Tabacos	00 00	00 25
» Id. del Banco Hispanoamericano	00 00	00 00
Sociedad General Anarcera espa.		
Sola. Acciones ordinarias	00 00	00 00
Id. id. preferentes	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	82 75	83 50
3 por 100 francés	97 60	97 80
CAMBIOS		
París á la vista. Francos	38 90	38 80
Londres » Libras esterlinas	00 00	00 00

LOS VIAJES DEL REY

Noticias de Palma.—Visitando los fuertes

Palma, 22.—El Rey ha desem- cado esta mañana, dirigiéndose al fuerte «Cap enderroc», que visitó detenidamente.

Seguidamente, ha visitado S. M. la torre «d'en Pau», retirándose después á bordo del «Giralda» don- de almorzó.

Como ya les dije ayer, esta tarde

visitará don Alfonso la fábrica de tapices.

El almuerzo.—Para la noche

Palma, 22.—Al almuerzo á bor- do del «Giralda» han asistido los comandantes de los grandes buques ingleses surtos en esta bahía.

Esta noche, verificarse á bordo del «Giralda» una fiesta marítima.

En el castillo de Bellver

Palma, 22.—A las tres y media de la tarde, ha visitado don Alfonso el histórico castillo de Bellver.

Recorrió todas sus dependencias, deteniéndose especialmente en la que sirvió de calabozo á Jovellanos.

Cesión á Palma.—Las mura- llas.—Entusiasmo

Palma, 22.—El Rey ha anuncia- do al Alcalde de la ciudad la cesión á favor de ésta del parque y casti- llo de Bellver, que son hoy propie- dad del Estado.

También le ha notificado el defu- nitivo y próximo derribo de las mu- rallas, quedando á beneficio de Palma la propiedad de la extensa y ancha faja de terreno que hoy ocu- pan.

Ambas noticias han causado ex- celente efecto entre los palmesanos.

Con tal motivo, el entusiasmo acrece de modo extraordinario.

Detalles de la visita al Castillo

Palma 22.—Para dirigirse al Cas- tillo de Bellver, desembarcó el Rey junto al chalet «Cas catalá».

Esperábanle las altas personali- dades de la población y del séquito real.

En el mismo coche que don Al- fonso, montaron el Presidente del Consejo y el general Pacheco.

Atravesar la comitiva las bar- reras y caseríos cercanos al Cas- tillo, fué el Rey aclamadísimo.

Ni una sola casa dejaba de estar engalanada.

Ya en el Castillo, detúvose don Alfonso ante la lápida que recuerda el fusilamiento de Lacy, comentan- do, en conversación con sus acom- pañantes, aquel hecho histórico.

El campamento

Palma, 22.—De regreso del Cas- tillo, visitó D. Alfonso el campa- mento de la esplanada de Santa Cata- lina, donde vivaquea el batallón de cazadores de Alba de Tormes, asimilado de ordinario á una media brigada de guarnición en Barcelo- na.

El entusiasmo que esta visita pro- dujo, fué extraordinario.

El público, advertido á última hora de ella, y los soldados, mani- festaban de mil maneras su simpa- tía al Monarca.

Este contestaba, emocionado, á las aclamaciones.

En la fábrica de tapices.— Mensaje de los obreros.— Lluvia de flores.—Casa de Misericordia.

Madrid, 22.—Desde el campa- mento, dirigióse la comitiva á visi- tar la fábrica de tapices de Vidal.

Los obreros, presentaron un men- saje al Monarca, haciendo votos porque durante un largo y próspe- ro reinado, consiga el bienestar de todos sus súbditos y el engrandeci- miento de la Patria.

Terminan los trabajadores, espe- rando que en el viaje haga una sa- bida apreciación de los males del país, para poder con eficacia reme- diarlos.

Las obreras casadas, rogáronle que felicitará á su augusta madre la Reina, deseando larga vida para ambos, durante la cual vean el bienestar de la patria.

A su vez las tapiceras jóvenes, deseáronle una vida prolongada para poder satisfacer cumplidamente las aspiraciones de los pueblos.

Don Alfonso visitó luego la so- berbia exposición de tapices, donde no se ha omitido gasto ni detalle para presentarla con inusitada bril- lantez. A la salida de la exposición y de la fábrica, fué el Rey aclama- do por todos los obreros de ambos sexos, y de una tribuna, colocada al efecto, y ocupada por familias distinguidas, recibió estruendosa ovación y una verdadera lluvia de flores.

Desde la fábrica de tapices, fué el Rey á la Casa de Misericordia, visitando detenidamente todas sus dependencias, y oyendo aclamacio- nes de los asilados.

Luego regresó al «Giralda».

Fiesta marítima.—Lunch á bor- do.—Preparativos de viaje

Madrid, 23.—Por la noche lucie- ron espléndidas iluminaciones en

Palma, mientras en el puerto cele- brábase una fantástica fiesta marí- tima. Multitud infinita de barqui- llas, botes y esquifes, artísticamente iluminados, cruzaban la bahía, pa- sando y repasando alrededor del «Giralda», donde se celebraba un «lunch», al que estaban invitadas to- das las personalidades más salien- tes de la Isla.

Durante la fiesta á bordo del ya- te real, la música de la escuadra inglesa tocó diversas composicio- nes españolas, que fueron frenéti- camente aplaudidas, ofreciendo la bahía un aspecto hermosísimo de imposible descripción.

El almirante inglés, desde el bu- que insignia, comunicó con el «Gi- ralda» por medio de la telegrafía sin hilos, sistema Marconi, cam- biando saludos con el Rey.

El señor Maura, en el «Río de la Plata», se dirigirá hoy á Cartagena ó Alicante, para desembarcar allí, y sin detenerse, regresar á Madrid.

Mencheta

MERCADOS

Precios del 22 de Abril de 1904.

GRANADA

Aceites en la Caleta	35	arroba.
Idem en San Sebastián	36	»
Trigos en la Alhóndiga	45 á 41	fanega.
Cebada	38 á 50	»
Habas	50 á 54	»
Maíz	52 á 56	»

MÁLAGA

Aceites 36 | » |

SEVILLA

Alverjones	62 á 56	fanega.
Cebada del país	30 á 33	»
Idem extremeña	31 á 32	»
Escoba	30 á 81	»
Garbanzos gordos	120 á 130	»
Idem regulares	100 á 110	»
Idem medianos	80 á 90	»
Gujas	45 á 47	»
Habas tarragonas	56 á 58	»
Idem mazaganas	49 á 50	»
Idem chicas	52 á 55	»
Harina primera	22 á 23	arroba.
Idem segunda	20 á 21	»
Idem tercera	14 á 16	»
Maíz	44 á 45	fanega.
Trigos cerrados	50 á 54	»
Yeros	48 á 50	»
Aceites	37	arroba.

DESDE ANTEQUERA

(Información postal).

Hoy viernes, á las once, han tenido lu- gar en la insignie Iglesia Mayor, exco- gical de esta Ciudad, solemnes honras fú- nebres, por el eterno descanso del alma de doña Isabel II.

El templo estaba severamente adorna- do, y al derredor del catafalco, levantado ante las gradas del presbiterio, lucían in- finidad de blandones de cera amarilla.

Asistieron á la fúnebre ceremonia, to- do el clero colegial y parroquial; comi- siones de las dos órdenes religiosas aquí establecidas, Capuchinos y Trinitarios; la corporación Municipal, bajo mazas; los jueces de Instrucción y Municipal; el cap- itán de la Guardia civil; el registrador de la Propiedad, y otras varias distingui- das personas.

Las asiladas en el Colegio de Huérfa- nas que están á cargo de las Hijas de San Vicente, ocupaban una de las naves de la iglesia.

Presidió el coro y dijo la misa el señor Vicario Arcipreste ayudado por dos señ- ores Beneficiados, y los sochantres oficia- ron la vigilia y misa en canto Gregoria- no, como recientemente lo ha prescripto S. S. Pío X.

El Corresponsal

NOTICIERO

GRANADINO

servirá gratis todos los nú- meros que se publiquen has- ta fin de abril, á cuantas per- sonas se suscriban, por uno ó más meses, á partir de la publicación de este anuncio.

EL ASILO DE SAN JOSÉ

Mañana celebrará el XXX aniversario de su fundación, el Asilo de huérfanos de San José, solemnizando así la fiesta del Petricinio del Santo Patriarca.

La junta de gobierno del Asilo, ha acordado celebrar la fecha de su funda- ción, para lo cual, á las siete de la ma- ñana, habrá misa y comunión general en la iglesia parroquial de San José.

A las doce se verificará, en el local de costumbre, junta general de la Asocia- ción, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo. El secretario leerá la Memoria reglamentaria; después se verificará la distribución de premios á los alumnos del colegio, y algunos niños y niñas recitarán composiciones alusivas al acto.

El Asilo de Huérfanos de San José, es uno de los establecimientos benéficos de Granada que mejor llenan los fines de su fundación, y uno de los que más im- portancia tienen.

Teatro Alhambra

Función para esta noche: El aplaudido drama en tres actos en prosa, original del eminente autor don Manuel Tamayo y Baus, joya del Teatro español.

Hija y Madre ó Andrés el Saboyano y a preciosa comedia en un acto en prosa, original del aplaudido autor don Rafael de Santa Ana, denominada,

La Victoria del General

Precios de las localidades.—Entrada con entra- da, 1,50 pesetas; entrada general, 0,40.—El tim- bre á cargo del público. A las ocho y media.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

RUSOS Y JAPONESES

El incendio del palacio impe- rial de Seul

Madrid, 22.—Según referencias de la capital del Japón (Tokio) corre allí como muy válido el rumor de que el formidable incendio, que ha- ce unos cuantos días, ha destruido el palacio imperial de Seul (capital de Corea) obedeció á manejos crimi- nales del partido rusófilo coreano.

El plan de Kouropatkin

Madrid, 22.—De San Petersbur- go dicen, que el plan táctico del generalísimo Kouropatkin consiste en atacar briosamente por los flan- cos á los japoneses acantonados á orillas del Yalu.

Cadáver identificado

Madrid, 22.—Dicen de Port-Ar- thur, que ha sido encontrado el ca- dáver del contralmirante Molas, una de las víctimas de la catástrofe del «Petrapouloski».

El cadáver ha podido ser identi- ficado á costa de grandes trabajos, pues faltábanle ambos brazos y te- nía la cabeza dividida por una tre- menda herida.

Japoneses, fusilados

Madrid, 22.—En Karbin, han caído en poder de los rusos tres ofi- ciales japoneses disfrazados, en cu- yo poder se encontró planos de la estación telegráfica, y explosivos para volarla.

Sometidos á un Consejo de gue- rra, fueron juzgados en juicio su- marísimo, y fusilados.

Un combate.— Bombardeo.— Desembarco.

Madrid, 22.—Telegramas recibi- dos de Seul, dan cuenta de haberse celebrado un sangriento combate entre rusos y japoneses, en las cer- canías de Wiju.

Corre el rumor de que los ja- poneses han bombardeado á Ni- chuang.

—Sábase que han desembarcado recientemente en la Corea numero- sas fuerzas japonesas.

LOS TOREROS HERIDOS

Estado de «Lagartijo»

Madrid, 22.—Aunque molestado por agudos dolores, el estado del espada «Lagartijo», puede reputar- se como bueno, dentro, naturalmen- te, de la relativa gravedad del caso. No tiene fiebre.

Por prescripción facultativa, ali- mentase con caldos y ración de ga- lina.

Es visitadísimo por amigos y aficionados.

Incesantemente, pregunta por el estado del «Algabeño».

El «Algabeño».—A medio día

Madrid, 22.—El doctor Bravo, ha visitado á medio día al «Alga- beño».

Le ha encontrado más tranquilo, por haber remitido un tanto la fie- bre.

Sin embargo, persiste la grave- dad del herido.

Este ha dormido algo.

Continúa la prohibición de ha- blarle.

A las seis de la tarde, volverá á visitarle el doctor Bravo, y le le- vantará el apósito.

A pesar de la gravedad, el médi- co citado confía en que el herido salvaráse.

«Algabeño», sigue sin poder ha- blar.

La casa en que vive, es visitadí- sima.

Nueva visita del doctor Bravo

Madrid, 22.—El doctor Bravo, ha hecho al «Algabeño» una nueva visita, encontrándose con que la fiebre habíase recargado, acentuán- dose la gravedad del herido.

Esta noticia, he producido gran impresión entre los amigos del es- pada.

La casa parece un jubileo; tal es el número de personas que entran y salen constantemente.

A las seis de la tarde.—La cu- ra.— Continúa la gravedad.

Madrid, 22.—A las seis de la tar- de, el doctor Bravo ha practicado la cura al espada «Algabeño».

Ha sido aquella dolorosísima.

El herido resistióla con valor.

La inflamación ha bajado un poco.

No ha habido hemorragia.

«Algabeño» ha podido ingerir alguna cantidad de agua; pero se le ha prohibido que tome alimento alguno.

También sigue en pie la prohibi- ción facultativa de dirigir la pala- bra al herido, para ahorrarle mole- stias.

Continúa la gravedad.

Interesándose por el «Algabe- ño».—Estado de «Lagartijo».

Madrid, 22.—Se han recibido 300 telegramas interesándose por el «Al- gabeño».

Entre las firmas que se ven en las listas colocadas en el domicilio del herido, figuran la de Moret y las de otros personajes.

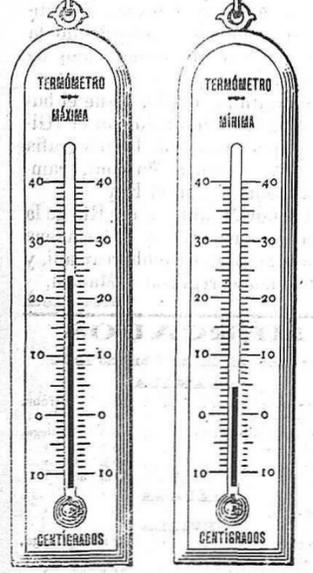
—El doctor Bravo ha practicado hoy otra cura á «Lagartijo».

La herida de

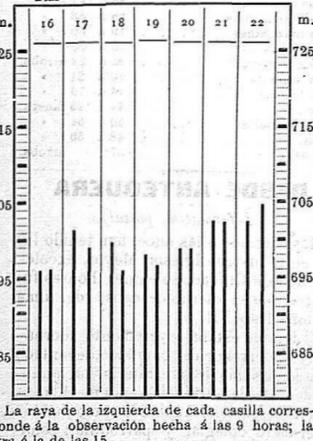
Estación Meteorológica

Table with meteorological data: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for April 21, 1904.

En las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 24.4. Idem máxima a la sombra, 18.2. Idem mínima cubierto, 9.4. Idem mínima descubierta, 4.2. Lluvias, 1.98 mm. Evaporación, 3.40 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
Santos del día 23.—Santos Jorge, Félix y Fortunato, mártires; San Adalberto, obispo y mártir, y San Gerardo, obispo.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Jorge, con rito semidoble y color encarnado. En la misa se dicen las oraciones Concede y Eccelestia. Hoy pueden celebrarse misas rezadas de difuntos. Jubileo.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.
Idem de 40 horas.—En la iglesia del Convento de Sancti-Spiritus, a devoción de D. José Aguado y señora. Se manifestará a las siete y se oculta a las seis y media.
Idem.—Concedido en la iglesia de MM. Capuchinas a devoción de D. José Sanz Quero.
Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y Sagrario a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.
Misas cantadas.—A Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral a las siete y media de la mañana. A Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Escolástica, a las ocho. A la misma hora a Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia. A las nueve misa conventual en la Catedral, Capilla Real y Sancti-Spiritus.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalitas, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora, desde las seis a las once. Hay misa a las doce en San Juan de Dios, San Justo, Sta. María Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y Sancti-Spiritus.
Septena.—Al Patriarcado, a las seis de la tarde, y predica el R. P. Mendata, capuchino.
Tríduo.—A la Sagrada Familia en la iglesia del Sagrado Corazón, a las cinco y media de la tarde, y predica el R. P. Luque, de la compañía de Jesús, y Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

DESDE MI BALCÓN

LOS ANUNCIOS

La animadísima calle del Conde de Romanones se ha embellecido con la restauración artística de la Agencia de anuncios «Los Tirolenses».
Nunca se ha visto en Madrid una apoptosis de lo que constituye uno de los elementos más poderosos de la vida moderna como el que ha realizado esa Casa.
El anuncio ha existido siempre, y se han valido de él las instituciones más poderosas: la Iglesia, por medio de las campanas; la Monarquía, por los heraldos; los Ayuntamientos, por los pregones. El matrimonio, uno de los actos más trascendentales de la vida, hay que anunciarlo por medio de tres solemnes amonestaciones, leídas en la misa mayor.
En los palacios Reales, las palmas de los gentiles hombres anuncian la llegada de los Reyes con su Corte. En las Audiencias y en el Supremo corren los uñeros anunciando que van a constituir Tribunal los señores magistrados. En el Senado y en el Congreso anuncian los maceros que preceden a los presidentes

de las Cámaras que se va a abrir la sesión.
Todo se anuncia: las penas y los gozos, las unas con lágrimas, los otros con risas. El cantar es el anuncio de los efectos del alma, como las flores de los almendros son los anuncios de la primavera.
Las muestras de las tiendas, los letreros en los balcones, los carteles en las esquinas, son las galas de las grandes capitales, como las joyas son las de las damas.
La dama más opulenta es la que tiene más joyas; la ciudad más rica y floreciente, la que ostenta más anuncios en sus calles principales.
Por medio de los carteles se puede reconstituir la historia del Teatro; por medio de los anuncios, la del comercio.
La vida moderna sin el anuncio, no se comprende. Una estación de ferrocarril sin carteles anunciadores, sería lo mismo que una Catedral sin las magníficas vidrieras que tamizan la luz en variedad de colores.
El anuncio publica lo que trabaja la fábrica, lo que descubre el sabio, lo que el artista crea.
Es la voz de la industria, el himno del comercio, la enseña del progreso.
El caballero de los antiguos tiempos que acudía al torneo o iba a tomar parte en la batalla, llevaba en su escudo el lema que anunciaba lo que se proponía en sus empresas.
Y así como no se comprende el antiguo caballero sin escudo, no se comprende el comerciante moderno sin anuncio.
Los periódicos que más influyen en la opinión son los que tienen más anuncios, porque ellos son los que llevan a los hogares las noticias más interesantes de lo que es indispensable para la vida.
Para reconstituir la vida de los pueblos antiguos se buscaron sus monedas y sus medallas. Ha venido después la colección de sellos. Para reconstituir la vida de un pueblo moderno, no hay más que coleccionar los anuncios de un periódico, que nos dicen lo que se produce, lo que se usa y lo que se vende.
El anuncio, para realizar cumplidamente su misión, tiene que presentarse con todos los atractivos del Arte, y esto es lo que ha hecho la Empresa anunciadora «Los Tirolenses», engalanando su casa de la calle del Conde de Romanones.
Kasabal.
(De Herald de Madrid.)

Estafeta de la provincia

Ha fallecido en Guevéjar la profesora jubilada de instrucción primaria, D.ª María de la Paz Hurtado.
—Ha sido desestimado por la superioridad, el recurso de alzada interpuesto por D. Pablo Samaniego, sobre la validez de las elecciones municipales de Purullena.
—De Real orden han sido declaradas válidas las elecciones de concejales de Hueter Santillán, Zafarraya y Güllar Baza.
—Han sido declarados responsables por falta de presentación de cuentas justificadas, por el concepto de cédulas personales, correspondientes a ejercicios anteriores, los ayuntamientos de Fréila y Belicena.
—D. José López López, de Peligros, ha presentado una instancia en el Gobierno civil, interesando la devolución de 473.86 pesetas, que en 11 de Octubre de 1902 depositó en las oficinas de dicho centro, para responder de los gastos del expediente que el Ayuntamiento del expresado pueblo le seguía, por supuesta responsabilidad.
—El propietario de este mismo pueblo, D. Francisco López, ha solicitado del Gobernador, que ordene a la Compañía de Hierros del Sur, construya cinco pasos de agua en diferentes puntos del kilómetro número 50, de la vía férrea de Moreda a Granada, conforme se tiene reclamado varias veces.
—Los vecinos de Colomera, don Antonio y don Santiago Mota, han presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando la suspensión de todo procedimiento de apremio contra los firmantes y demás individuos de aquel Ayuntamiento, sobre pago de 47.025.87 pesetas.
—Según nos participan del Padul, el vecindario todo desearía que la empresa de tranvías de Granada extendiera hasta aquella importante villa un ramal, facilitando la comunicación entre estos dos puntos y los pueblos comprendidos en ellos.
Esta mejora, que tanto beneficiaría los intereses de los pueblos, es sin duda del general agrado de aquella parte de la vega.
Parece que la empresa tiene en proyecto el trazado de rails hasta algunos pueblos, y veríamos con gusto que si es cierto, se ampliara hasta el Padul cuyos vecinos se muestran verdaderamente interesados en el asunto.
—En la secretaría del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado ha quedado expuesto al público el reparto de la contribución industrial.
—El Delegado de Hacienda ha impuesto una multa a los ayuntamientos de Guadix y Laborcillas, por falta de presentación de las cuentas justificadas por concepto de cédulas personales, correspondientes al ejercicio de 1903.
—En Guadix se ha administrado el sacramento del bautismo a un hermoso niño, hijo de D. Alfredo del Castillo y doña Angustias Cascales.
Fueron padrinos los abuelos paternos del recién nacido, los cuales obsequiaron espléndidamente a los numerosos invitados que concurrieron al acto.
—Se ha concedido autorización para que se puedan remitir a Pinos Puente y consignadas a D. Pedro Jiménez, tres cajas de explosivos.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

Los alcaldes de Albuñuelas. Busquizar y Cogollos de Guadix, han señalado un plazo de treinta días para que los contribuyentes de sus respectivos pueblos presenten las relaciones juradas de los altímetros que hayan experimentado sus riquezas, a fin de proceder a la formación del apéndice al amillaramiento, para el año 1.905.
—El de Santafé ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Antonio González Guevas; y el de Nigüelas a Gonzalo Salaverri Márquez.

ASPIRANTES A SECRETARIOS

Han solicitado tomar parte en los exámenes que se han de celebrar durante el mes de Mayo próximo, con objeto de probar suficiencia para ejercer el cargo de secretario de juzgados municipales, los señores siguientes:
Don Miguel Salas Sánchez, don Juan Carpuet Cano, don José Murillo Valdivia, don Fernando Moya Granados, don Pedro Villarrubia Fernández, don José Domingo Acedo, don Nicolás Ibáñez Vilchez, don Manuel García Luján Sánchez, don Domingo Andrade Robles, don José María Casas López, don Antonio Berceles García, don Anselmo López Fernández, don Francisco Villavicencio Alcalde, don Rafael Casas Roselly, don Félix Francisco Begaca Cubero, don Raimundo Domínguez García, don Ramón Narváez Roldán, don José Jiménez Martínez, don Jesús Fernández Jiménez, don Faustino Ortega Martos, don Pastor Serrano Contreras, don Francisco A. Domingo y Vázquez, don José Queiruga Cabello, don José Núñez García, don Francisco Puga Rivas, don Francisco Risques Fernández, don José Morán Bonilla, don Francisco Villodres Galiano, don Cirilo Martínez y Martínez Cartón, don Francisco Martínez Elola y don Ildefonso Romero García.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Justo López Soriano y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados señores H. Carrillo y Colantes; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Mirasol.
Huéscar: contra Esteban Salmerón Rodríguez y otro, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Mesa; secretario, señor Mirasol.
Orgiva: contra Cristóbal Mingorance Jiménez, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.
Orgiva: contra Avelino Rodríguez Avila, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.
Sección 2.ª—Guadix: contra José Medina Torres, por lesiones. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cano; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Jerónimo Medina Ferrer, por lesiones. Abogado, señor M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Inalzo: contra Juan Prieto Millán, por desobediencia. Abogado, señor J. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Guadix: contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.
Sección 3.ª—Baza: contra Manuel Pleguez Roldán, por lesiones. Abogado, señor Robles; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.
Baza: contra José García López, Abogado, señor Robles; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.
Baza: contra Joaquín Juan Mendoza, por ocultación de documentos. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra.
Ugijar: contra Juan Merino Vargas y otro, por hurto. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sagrario: contra Juan Castro Pérez y otro, por hurto. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

NOTAS MILITARES

Existen en España guarniciones en que las tropas se hallan alojadas en cuarteles de pésimas condiciones higiénicas y de capacidad. Así ocurre con los de la corte, que, mandados derribar, no se efectúa por no encontrar fácilmente colocación a las fuerzas que en ellos se alojan, ni ser conveniente tampoco dejar indefensa la capital de la Nación, alojando a mucha distancia las tropas que hoy le guarnecen.
Como modelo de construcción de cuartel, ya que tratamos de este asunto, es digno de mención el construido en Varsovia, cerca de la frontera alemana, y que se considera el mayor cuartel del mundo.
En este edificio pueden alojarse 38.000 hombres, o sea dos cuerpos de ejército con los efectivos existentes en Rusia. Ocupa su perímetro un área de 95.000 metros cuadrados y se halla dotado de todos los adelantos modernos, habiendo ascendido su importe a 8.000.000 de duros.
En esta misma nación se verificará en el próximo Mayo la primera exposición de caballos de silla de toda Rusia, que se efectuará en el picadero Michel de San Petersburgo.
Trátase de conseguir con ella dos resultados, uno el presentar ante los jefes de caballería los mejores caballos de silla del Imperio, y el segundo, el manifestar a los ganaderos las condiciones que se exigen a los caballos para el servicio de caballería y artillería.
La comisión organizadora se compone del gran duque Pedro Nicolaievitch y dos generales y un consejo del Estado, además de otros individuos de menos categoría.
Existe en Inglaterra una disposición dictada hace pocos años, en la cual se ordena que todo oficial sujeto a observación por enajenación mental, sea separado del servicio, aun cuando su enfermedad sea de poca duración y se

SAN JERONIMO

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatin, 33

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

AGENCIA DE TRANSPORTES

AL FERROCARRIL Y VICEVERSA

Representación de Empresas Terrestres y Marítimas

DE

JOSÉ PEÑA

San Juan de Dios, 3

Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

LA ARGENTINA

BIBARRAMBLA, 30

RAFAEL CERRILLO

Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

ALMONEDA PERMANENTE

Compra y venta de toda clase de muebles

DE MIGUEL MAVIT MOLEÓN

Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.

Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.

NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA

Escudo del Carmen, 19 y 21.—Granada

Cerveza Pálida PILSEN CAMMANY

Por su finura, bouquet é higiénicas cualidades, es la preferida y no admite competencia.

Se sirve en barriles á 50 céntimos litro.

En botellas de 1 litro á 60 céntimos.

En botellas de 1/4 litro, docena 2 pesetas.

Depositorio exclusivo para la provincia,

ENRIQUE PEÑA. — GRANADA

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA

EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Recogidas, 1.

TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba
Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.
Idem añejo tinto, 12 arroba.
Rioja Claret, 16 arroba.
Idem botella con casco, 1 peseta.
Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.
Vinagre de vino superior, 1, 7 arroba,
Idem de idem 2, 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

FRANCISCO ESCRIBANO

PINTOR Y DECORADOR

Ofrece sus trabajos á precios muy económicos.

Cruz de la Magdalena, 44

Confitería y Pastelería

DE

NICOLÁS TALERÓ

Puerta Real.—Granada

Confitería, Pastelería, Fábrica de alibares.—Se hacen toda clase de encargos para regalos en lo concerniente al ramo.

Se preparan bandejas de 15 á 100 pesetas.—Se preparan mesas á domicilio, para bodas, bautizos, luncheo, sólo por el consumo.—Coloniales finos.—Cafés, Azúcares y Chocolates.—Especialidad en bombones á la crema á 6 pesetas kilo.

RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA

LEPANTO 5.

A espaldas del Ayuntamiento.

Confeción esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.

Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

El gran Bazar de Muebles

LA UNION — Mesones, 54.

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjanse por carta á este

GRAN BAZAR

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

ALMACENES

de Paquetería, Mercadería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERIA

DE

DIONISIO CARNICERO VELLILA

REYES CATÓLICOS.—GRANADA

Imenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.

Ventas á precios reducidísimos

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

Gervecería de la "Cruz Blanca,"

ESTRIBO, 7 Y 8

CASA FUNDADA EN 1884

Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio.

8 reales docena.—15 cénts. bocks.

¡NO HAY 5.º MALO!...

El selecto Amontillado **QUINTO TORO**, marca registrada, de Oronor Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende en el acreditado establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos.

Acera del Casino, núm. 5.

PREPARACIONES

DE

GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—GRANADA

Bálsamo de la dentición.—Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.—Precio: 1 peseta.

Hierro dializado.—Según los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, da muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginos.—Frasco, 2 pesetas.

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 47

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

esto se acerca al muchacho, echa mano al asa del cuévano, y añade: «Ahora lo veremos». Se pone descolorido el muchacho; tiembla, quisiera decir, déjenme ustedes; pero se le anuda la lengua. Afloja los brazos para soltar aprisa el peso, y entretanto gritan por todas partes: «¡baja jo ese cuévano!» Se arrojan á él muchas manos, vuela el peso que lo cubría, y se difunde en derredor una tibia y lisonjera fragancia. «Nosotros también somos cristianos y hemos de comer pan», dice el primero; y coge uno de ellos; lo levanta, lo enseña á los demás y le hinca el diente. Entonces se echan todos encima como furios, y en un abrir y cerrar de ojos queda el cuévano limpio como una patena. Aquellos á quienes nada pudo tocar, irritados al ver que otros habían disfrutado semejante hallazgo, y animados por la facilidad de la empresa, corren á bandadas en busca de otros cuévanos, y cuantos encuentran tantos quedan des-

asalto; porque los que los llevaban, lo mismo era ver la turba que soltarlos en el suelo y poner pies en polvorosa. Sin embargo, los que quedaban en blanco eran los más; los mismos gananciosos no estaban satisfechos, y como confundidos unos y otros se hallaban allí los que habían contactado con un desorden de mayor lucro, se empezaron á oír las voces. «¡A los hornos! ¡A las panaderías!»

En la calle que se llama el caso de los Servitas había un horno y lo hay todavía con el mismo nombre, nombre que en toscano significa el horno de la provisión, y en milanés se compone de palabras tan extrañas, que no hay letras en el alfabeto para expresar su sonido (1). A aquel punto se dirigía la turba. Estaban los ojos informándose del mozo que volvía saqueado, y que todavía trémulo, contaba tartamudeando su triste aventura, cuando oyeron á lo lejos los rumores del tropel que se acercaba, y á poco se dejaron ver sus precusores.

Cerrad, cerrad pronto—gritan unos: corren otros á pedir auxilio á la justicia; otros atracon aprisa las puertas y ventanas, y entretanto crece la turba delante de la casa gritando: «¡Pan! ¡Pan! abrir esas puertas.»

Llega en este intermedio el capitán de justicia, acompañado de sus alabarderos, diciendo: «¡Señores! ¡señores! ¿Qué es esto? Alabarderos, abrid paso al capitán de justicia. Como no habían aún mucha gente reunida, pudieron los alabarderos con su jefe llegar, aunque desordenados, hasta la puerta del horno, y desde ella peroraba el capitán en estos términos: «Señores, ¿qué hacen ustedes aquí? cada uno á su casa; ¿dónde está el temor de Dios? ¿Qué dirá el Rey nuestro señor? A nadie se trata de hacer daño; pero cada uno á su casa. ¿Qué diablos querán ustedes hacer aquí? ¡Ea á sus casas! ¡a sus casas!» Pero aun cuando hubiesen querido obedecer los que oían las palabras del capitán, no hubieran podido hacerlo, porque en ellos mismos estaban estrechados y empujados por los que venían detrás, como sucede con las olas, hasta la extremidad de la bolla que por momentos se iba aumentando. Como el mismo capitán ya le empezaba á faltar la respiración, decía á los alabarderos: «Por Dios, alejad á esa gente para que pueda respirar; pero á ninguno le hagais daño: veamos como meternos en la casa: que se retiren un poco.» «¡Atrás, atrás», gritaban los alabarderos echándose sobre los más inmediatos y empujándolos con las astas de las alabardas.

Chillaban éstos reculando lo mejor que podían, y dando con las espaldas en los pechos, codos con los vientres y los talones en las puntas de los pies á los que estaban detrás, donde resultaba tal desorden y apretura, que los que se hallan

en el medio se arrepentían de haberse metido en semejante confusión. Habiéndose con esto despejado algún tanto la inmediación de la puerta, llamó al capitán con grandes porrazos para que le abriese.

Asomáronse á una ventana los de dentro, bajaron apresuradamente y abrieron. Entró el capitán y tras de él los alabarderos uno á uno, contentiendo los últimos á la gente con las alabardas. Así que todos se hallaron dentro, corrieron aprisa el cerrojo, subió el capitán, se asomó á una ventana, y quedó átono al ver aquella inmensa muchedumbre.

—Hijos—empezó á gritar,—hijos, de vuestras casas; perdon general á los que se retiren al instante.

—Queremos pan, ábranse las puertas, —eran las únicas palabras que en contestación podían distinguirse en aquella desentonada gritería.

—¡Hijos moderación! mirad lo que hacéis: aún estáis á tiempo; vaya, retiráos de vuestras casas. Se os dará pan; pero este no es el modo de pedirle. Pero ¿qué es lo que veo allí? ¿qué es eso? ¡Fuera esas herramientas! ¿qué se diría de los milaneses, que en todo el mundo tienen fama de buenos? Escuchad, escuchad, buenos milaneses... ¡Ah canalla!

Causó esta rápida mudanza de estilo una peladilla de arroyo, que salida de las manos de uno de aquellos buenos milaneses, fué á parar á la cabeza del capitán.

—¡Canalla! ¡canalla!—continuó gritando.

Pero se metió adentro, cerrando más que de prisa la ventana; y aunque había vocado á gañote tendido, se había llevado el viento sus palabras buenas ó malas: lo que dijo que veía era el empeño de la gente por forzar las puertas y arrancar las rejas del piso bajo con piedras y herramientas de que se proveyó en el camino.

Muy adelantada estaba la obra, cuando los amos y los mozos del horno, asomados á las ventanas altas con gran munición de guijarros de que se surtieron desempedrando el patio, gritaban á los agresores que desistiesen, enseñándoles al mismo tiempo las piedras. Viendo que nada conseguían, empezaron á lanzarlas con tan irresistible acierto, que ninguna se perdía, pues estaba la gente de tal manera apiñada, queño se hubiera desperdiciado un grano de alpiste.

—¡Ah infames, ladrones—exclamaban los de abajo,—¿es este el pan que dáis á los pobres?

—¡Ay, ay! ¡qué iniquidad!—decían unos.

—¡Dios me valga!—gritaban otros.

—¡Ay, Dios, que me han muerto!

Estas voces y otras semejantes se oían entre las demás de imprecación y de ira. En efecto, muchos fueron muy maltratados, y dos muchachos quedaron muertos. Pero con esto el furor aumentó las

fuerzas de la muchedumbre, las puertas saltaron en pedruzcos, se arrancaron las rejas, y los amotinados inundaron á manera de torrente toda la casa. Viendo los de dentro la cosa mal parada, se acogieron á los desvanes: el capitán de justicia, sus alabarderos y algunos de la familia quedaron cobijados debajo de las tejas, y otros saliendo por las buhardas, corrían como los gatos por los tejados.

Olvidando los vencedores con la vista del botín todo deseo de venganza, se arrojaban á los cajones, y el pan y la harina llevaban el mismo camino.

Otros, menos hambrientos y más codiciosos, corren al mostrador, descarran los cajones, y después de haber llenado los bolsillos á dos manos, salen cargados de dinero, con ánimo de volver por pan en el caso de que todavía quedase alguno. La turba se esparce por los almacenes, y se declara la guerra á los sacos. Unos los abren y arrojan parte de la harina para poder llevarlos; otros gritan: «¡guarda, guarda», y acuden con paños y hasta con sus vestidos para recoger las sobras. Quién carga con la masa que por todas partes se les escapa, quien se lleva los mismos utensilios, quien sale, quien entra, quien va, quien viene; hombres, mujeres, niños, se encuentran, tropiezan, se empujan, y gritan, al paso que por todas partes se levanta una espesa nube de polvo blanco, que todo lo cubre y los envuelve á todos.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa. La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.
NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS
Entrada por el Zacatin, núm. 1

CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA

Los mejores y más baratos de esta capital. Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, **VILLAESPESA HERMANOS.**

D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)

MANUEL HITA

SILLERO Y GUARNICIONERO

MESONES 51 Y 58

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

LA AFRICANA

PACETTI Y MARTINEZ

Plaza de Bibarrambla, 29.—Granada

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un surtido extenso y variado en géneros propios de la presente estación, para señoras y caballeros, desde las clases más inferiores á las de más alto precio, todas con grandes ventajas económicas, como lo tiene demostrado esta antigua casa.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

EL ALBA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16
De cuatro en adelante, precios convencionales.				